

recogida de basuras y abastecimiento de agua para 1997 y 1998.

9. Copia de las Ordenanzas fiscales vigentes en los ejercicios 1997 y 1998, con indicación del número de las unidades contributivas incluidas en el padrón de dichos ejercicios, para los siguientes impuestos, tasas y precios públicos:

- a) Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana.
- b) Impuesto sobre Actividades Económicas.
- c) Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- d) Precio Público por el Servicio de Abastecimiento de Agua.
- e) Tasas por el Servicio de Recogida de Basuras.

10. En su caso, saldo deuda extrapresupuestaria a 1 de enero de 1997, expediente de incorporación de deuda extrapresupuestaria o extrajudicial a los Presupuestos de Gastos de 1997 y de 1998, especificándose el importe y los capítulos a los que se ha incorporado, e incluyendo relación nominal de facturas correspondientes a las deudas extrapresupuestarias o extrajudiciales generadas durante el ejercicio 1997.

11. Desglose por partidas de las cuentas de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto (VIAP), correspondientes al ejercicio 1997, en el caso de que la Corporación las siga manteniendo.

12. Copia del último informe emitido por la Audiencia de Cuentas.

13. Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1997, así como informes de auditoría de las empresas cuyo capital social esté participado de forma total, o en un porcentaje igual o superior al 50%, por el Ayuntamiento.

14. Liquidación del Presupuesto de 1997 y Presupuesto aprobado para 1998 de los Organismos Autónomos, Patronatos, y otros organismos dependientes del Ayuntamiento.

15. Certificaciones expedidas por el Interventor o Secretario-Interventor acreditativas de las bajas definitivas, durante el ejercicio de 1997 de derechos pendientes de cobro y de obligaciones pendientes de pago, de ejercicios anteriores, según los modelos a que se refiere el artículo 2 de la presente Orden.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

2862 ANUNCIO de 27 de julio de 1998, de la Dirección General de Patrimonio Histórico, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para redacción del proyecto y realización de las obras de restauración del retablo de Jesús Nazareno en la iglesia Nuestra Señora de la Concepción (Santa Cruz de Tenerife).

ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Dirección General de Patrimonio Histórico.

OBJETO DEL CONTRATO.

- Redacción del proyecto y realización de las obras de restauración del retablo de Jesús Nazareno en la iglesia Nuestra Señora de la Concepción (Santa Cruz de Tenerife).

PLAZO DE EJECUCIÓN.

- Doce meses.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- Tramitación: urgente.

- Procedimiento: abierto.

- Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

- Diez millones ciento sesenta y una mil quinientas (10.161.500) pesetas.

GARANTÍA PROVISIONAL.

- El importe correspondiente al 2% del presupuesto de la obra.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, estarán a disposición de los licitadores en:

- Viceconsejería de Cultura y Deportes, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 5ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, teléfono (928) 306000 (01), fax (928) 363681, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

- Dirección Territorial de Cultura y Deportes, calle Villalba Hervás, 4, 5ª planta, teléfono (922) 474100 fax (928) 243330, 38002-Santa Cruz de Tenerife.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

- El plazo finalizará a los 13 días naturales, contados desde el siguiente al de la presente publicación, a las 13,00 horas. Presentación en las sedes que se citan.

APERTURA DE PROPOSICIONES.

- En acto público, en la primera sede referida, el cuarto día hábil (excepto sábados) siguiente al de la finalización del plazo, a las 12,00 horas.

GASTOS DE ANUNCIOS.

Serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de julio de 1998.- El Director General de Patrimonio Histórico, José Manuel Álamo González.

2863 ANUNCIO de 3 de agosto de 1998, de la Dirección General de Deportes, por el que se abre nuevo plazo para la presentación de ofertas en el concurso, procedimiento abierto y de urgencia, del suministro material deportivo de las selecciones de nuestra Comunidad Autónoma en las fases sector y nacional.

De conformidad con la Resolución de la Dirección General de Deportes de fecha 20 de julio de 1998 (B.O.C. de 27 de julio de 1998), se abre nuevo plazo de presentación de ofertas para el siguiente concurso: suministro material deportivo de las selecciones de nuestra Comunidad Autónoma en las fases sector y nacional.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

La Dirección General de Deportes.

OBJETO DEL CONTRATO.

Suministro de material deportivo de las selecciones que representan a nuestra Comunidad Autónoma en las fases sector y nacional, consistente en: 1.600 chándales; 1.200 ropas de paseo; 2.500 bolsos deportivos y 650 equipajes de competición.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

Sesenta (60) días.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- Tramitación: urgente.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Veinticinco millones (25.000.000) de pesetas.

GARANTÍA PROVISIONAL.

Importe equivalente al 2% del presupuesto de licitación.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, se encuentra a disposición en:

Viceconsejería de Cultura y Deportes, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 5ª planta, del Edificio de Servicios Múltiples (Sección de Contratación), teléfono (928) 306000, fax (928) 363681, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

Dirección Territorial de Cultura y Deportes, calle Villalba Hervás, 4, 5ª planta, teléfono (922) 474100, fax (922) 243330, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

PLAZO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

El plazo finalizará a los 13 días naturales, contados desde el siguiente al de la presente publicación, a las 13,00 horas. Presentación en las sedes que se citan.

APERTURAS DE PROPOSICIONES.

En acto público, en la primera sede referida, al cuarto día hábil (excepto sábados) siguiente al de la finalización del plazo, a las 12,00 horas.

GASTOS DE ANUNCIOS.

Serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de agosto de 1998.- El Director General de Deportes, Juan Antonio Díaz Almeida.